

### **ACTA No. 120**

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

# -----PRESIDENCIA DEL DIP. SERVANDO LÓPEZ MORENO -----

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día trece de octubre del año dos mil seis, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del acta Número 119, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 4 de octubre del año 2006. Quinto, Correspondencia. La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares. Sexto, Iniciativas. 1. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Cd. Madero para permutar un predio con la empresa comercial Plaza la Hacienda S.A. de C.V. 2. Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Plural para la Reforma Electoral. 3. Decreto mediante el cual se reforma el inciso L) del párrafo 2 del artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. 4. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al ayuntamiento de Tampico, a la Comapa de Tampico y a la Comisión Nacional del Agua, para que mediante la celebración de Convenios de Colaboración, coordinen esfuerzos que implementen el uso de recursos técnicos y humanos posibles, para el desasolve y dragado de la Laguna del Chairel, con el fin de garantizar el suministro y almacenamiento del agua en condiciones optimas para el consumo y



desarrollo de la región. Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello. Séptimo, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a enajenar a favor del Sr. Jorge Antonio Tirado del Pozzo, de un predio Municipal ubicado entre las calles Jacarandas y calle de los Cedros en el Fraccionamiento Framboyanes. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. Octavo, Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. Noveno, Clausura de la Sesión. -----------Pasada LISTA DE ASISTENCIA del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente SERVANDO LÓPEZ MORENO, declara la APERTURA DE LA SESIÓN. ----------Solicita enseguida al Diputado Secretario ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de octubre del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado. ------



-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente SERVANDO LÓPEZ MORENO, somete a la consideración de los Diputados presentes, el Acta número 119, para las observaciones que hubiere, en su caso. ------------Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario AGUSTÍN CHAPA TORRES, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por 28 votos a favor y 2 en contra. ----------Acto continuo, el Diputado Presidente SERVANDO LÓPEZ **MORENO**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la CORRESPONDENCIA recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.---------"De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo, oficio fechado el 21 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, comunicando sobre el bloqueo de una cuenta bancaria en la que siempre han operado, por cuestiones de índole laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores de los municipios del Estado." -----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

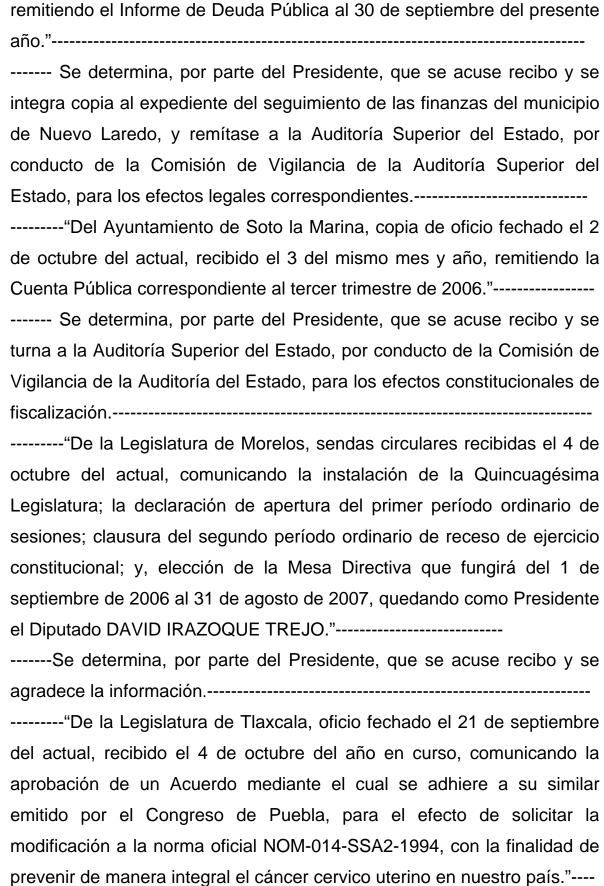


-----"Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 269/06, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de agosto de 2006."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integra copia al expediente del seguimiento de las finanzas del Municipio de Matamoros, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. ----------"Del Ayuntamiento de Casas, copia de oficio número 145/06, fechado el 29 de septiembre del actual, recibido el 2 de octubre del año en curso, haciendo manifestaciones de inconformidad en torno a la perforación para extraer agua del subsuelo por parte del propietario del Rancho "El Dorado".---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se toma debida nota.----------"De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 4736, fechado el 12 de septiembre del actual, recibido el 3 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos del 2007, se considere una partida destinada al apoyo social de los exbraceros del período 1942-1964."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.----------"De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 21 de septiembre del actual, recibido el 3 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se solicita se gire oficio a las Legislaturas locales, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que fijen su



posición en relación a la problemática que aqueja a esa entidad federativa en virtud de que afecta también a los Estados circunvecinos."------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.----------"De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 000032, fechado el 15 de septiembre del actual, recibido el 3 de octubre del año en curso, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de septiembre al 15 de diciembre del presente año, quedando como Presidenta la Diputada VICTORIA AMPARO LABASTIDA AGUIRRE."----------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información -----------"De la Legislatura de Guanajuato, circular número 247, fechada el 24 de septiembre del año en curso, recibida el 3 de octubre del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante los trabajos del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado JOSÉ GERARDO DE LOS COBOS SILVA."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.----------"De la Legislatura de Guanajuato, circular número 243, fechada el 21 de septiembre del actual, recibida el 3 de octubre del año en curso, comunicando la clausura de los trabajos correspondientes al tercer receso del tercer año de ejercicio constitucional."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.----------"Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2779/X/2006, fechado el 2 de octubre del actual, recibido el 3 del mismo mes y año,







### GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se
agradece la información remitida
"Del Ayuntamiento de Guémez, copia de oficio número
TES/025/2006, fechado el 29 de septiembre del actual, recibido el 4 de
octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente
al tercer trimestre de 2006.Es cuanto Diputado Presidente."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se
turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de
Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de
fiscalización
"Del Ayuntamiento de San Nicolás, oficio número MSN/0115/2006,
fechado el 3 de octubre del actual, recibido el 4 del mismo mes y año,
remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de
2006."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se
turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de
Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos
constitucionales de fiscalización
"Del Ayuntamiento de Padilla, copia de oficio número
TES/025/2006, fechado el 29 de septiembre del actual, recibido el 4 de
octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente
al tercer trimestre de 2006."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se
turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de
Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos
constitucionales de fiscalización
"Del Ayuntamiento de San Carlos, copia de oficio TES/030/2006,
fechado el 8 de septiembre del actual, recibido el 4 de octubre del año en
curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de
2006."



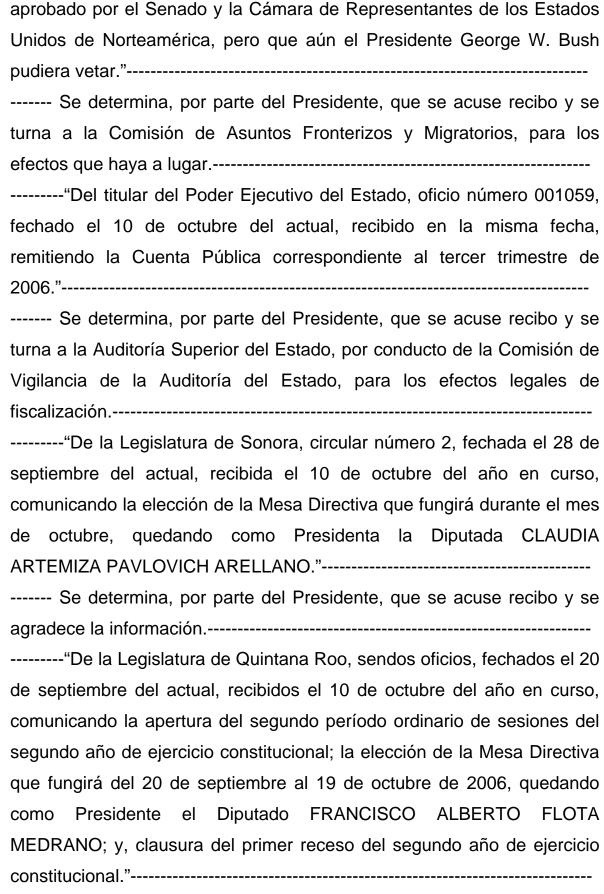
----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.----------"Del Ayuntamiento de Casas, copia de oficio fechado el 2 de octubre del actual, recibido el 4 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.----------"Del Ayuntamiento de Soto la Marina, copia de oficio fechado el 3 de julio del actual, recibido el 4 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.----------"Del Ayuntamiento de Hidalgo, copia de oficio fechado el 2 de octubre del actual, recibido el 4 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.----------"Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Mante, oficio fechado el 4 de octubre del actual, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006."-----



## GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se
turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de
Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de
fiscalización
"Del Ayuntamiento de Guerrero, copia de oficio fechado el 3 de
octubre del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la
Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se
turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de
Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de
fiscalización
"Del Ciudadano Ernesto Abraham de la Garza Martínez, escrito
fechado el 9 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo
copia de diversos oficios para que se les de el trámite correspondiente."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se
remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos que
haya a lugar
haya a lugar
haya a lugar Del Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del
haya a lugar   "Del Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, oficio número 0005608/2006, fechado el 14 de septiembre del
haya a lugar "Del Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, oficio número 0005608/2006, fechado el 14 de septiembre del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, poniendo en conocimiento
haya a lugar

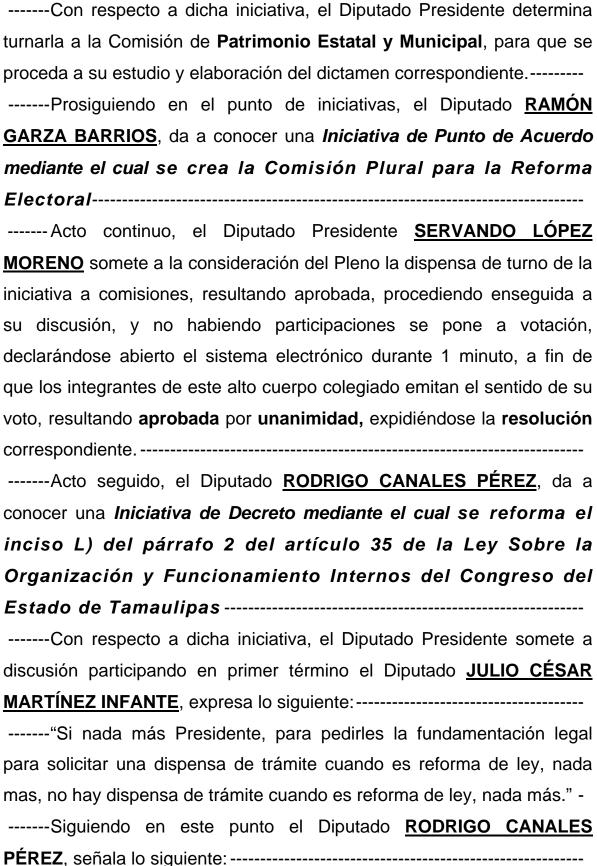




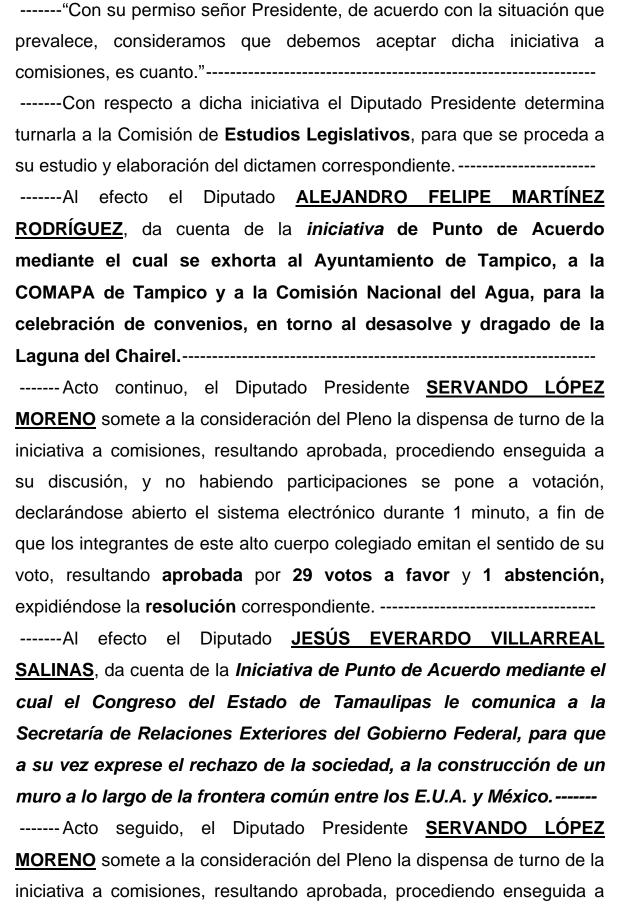


----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.----------"De la Legislatura de Sonora, oficio número 96-I/06, fechado el 28 de septiembre del actual, recibido el 10 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual manifiesta su rechazo absoluto a los efectos del endurecimiento de las políticas migratorias del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.----------"De la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, oficio número SEL/300/4804/06, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 10 de octubre del año en curso, remitiendo un ejemplar de la fe de erratas del sexto informe de labores de dicha dependencia."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.----------"Del Ciudadano LUIS ALBERTO ELIAS LEAL, escrito fechado el 11 de octubre del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, solicitando información en torno al procedimiento legal seguido en torno a escrito que presentara el día 23 de mayo del presente año."----------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integra al expediente respectivo para los efectos legales que haya a lugar.----------Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a INICIATIVAS. ----------- Al efecto el Diputado ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO, da cuenta de la Iniciativa de Decreto mediante el cual autoriza al Ayuntamiento de Cd. Madero para permutar un predio con la empresa comercial Plaza la Hacienda S.A. de C.V.----









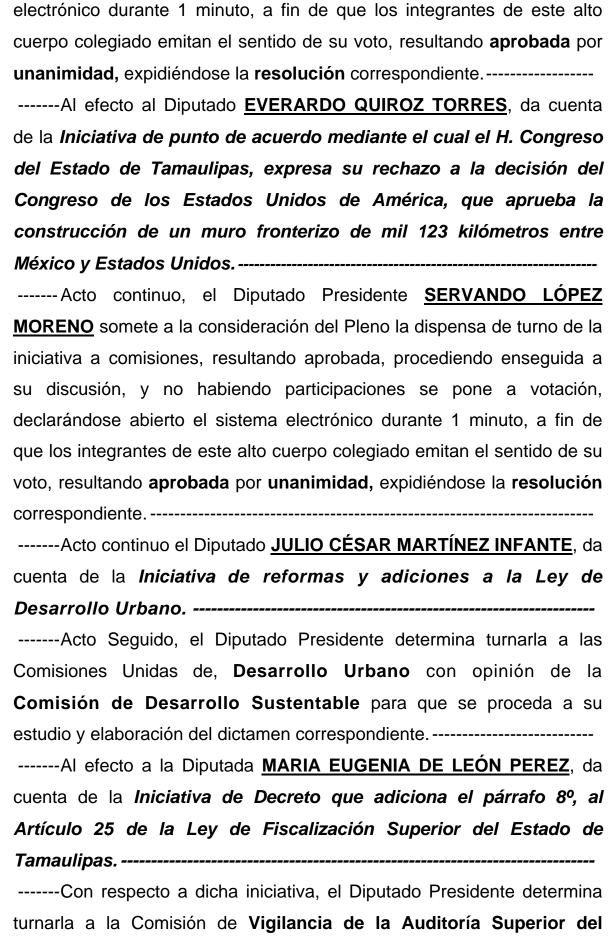


su discusión, participando en primer término el Diputado <u>ALEJANDRO</u> CENICEROS MARTÍNEZ, quien expresa lo siguiente:-----

-----"Con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas; compañeros Diputados. Queremos manifestar nuestro apoyo a la iniciativa que se opone a la construcción de este muro, que una vez más, viene a demostrar que no hay una política de buena vecindad, de nuestro vecino del norte. Ya en este Congreso, se había pronunciado cuando estaba todavía en propuesta, en contra de este de iniciativas. Consideramos que además tipo pronunciamientos que se deben de hacer, de todos los Congresos locales, debe de haber una reacción más determinante, del Gobierno Federal, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en contra de este tipo de medidas que no fomentan políticas de buena vecindad. Y una vez más, queda demostrado, que el vecino del norte, quien se nombra, "Rey de la Democracia", que se nombre "Defensor de los Derechos Humanos", están todas sus acciones, son en contra de lo que tanto dice que defiende. En el Congreso de la Unión, se acaba de presentar un punto de Acuerdo, firmado por todos los Grupos Parlamentarios, a excepción de Acción Nacional, por la violación de los derechos humanos de los 5 cubanos presos en Estados Unidos, violándoles todos sus derechos humanos. Ese país, que se autonombra defensor de los derechos humanos, es quien más los viola, es quien menos ha firmado los acuerdos internacionales de defensa de los derechos humanos. Ese país que hoy quiere meterse en la soberanía del pueblo de Corea del Norte, que le exige que no realice pruebas nucleares, cuando ellos si lo realizan. Entonces, consideramos que es necesario que esta situación se de todo el apoyo en contra del muro tratado de construir por el Gobierno de Estados Unidos, gracias."-----

-----Al no haber más participaciones, el Diputado Presidente pone a votación la iniciativa de referencia declarándose abierto el sistema







Estado, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Acto continuo el Diputado MARIO ANDRÉS DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ, da cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta, a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que considere dentro del catálogo de los servicios médicos proporcionados por el seguro popular, el tratamiento del cáncer, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y seguro de vida a total de sus afiliados en el Estado de Tamaulipas. ----------Acto Seguido, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Salud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Acto seguido, el Diputado MARIO ANDRÉS DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ, da a conocer una Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a los Ayuntamientos del Estado, para que procedan, de ser necesario, a la revisión e incorporación de las medidas de seguridad, en sus respectivos reglamentos de anuncios públicos y espectaculares. -----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Prosiguiendo en este punto de Iniciativas, el Diputado MARIO ANDRÉS DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ, da a conocer la Iniciativa de Punto de Acuerdo median el cual se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, realice la devolución del impuesto al valor agregado- pagado por turistas las oficinas del Sistema de Administración extranjeros- en Tributario, ubicadas en las zonas turísticas del Estado.-----



-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Al efecto el Diputado HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ, da cuenta de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso f) del párrafo 2, del artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. ----------Acto seguido, el Diputado Presidente SERVANDO LÓPEZ MORENO, somete a discusión en lo general y en lo particular el iniciativa de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ---------- Al efecto el Diputado ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ, da cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Gobierno del Estado, proporcionar instalaciones adecuadas para los establecimientos en el Estado de la Procuraduría de la Defensa de la Menor y la Mujer, para que exista intimidad y privacidad para las víctimas al momento de que sean planteadas sus problemáticas a los especialistas, con el fin de brindar atención y servicios dignos demandados por la ciudadanía. -----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.---------Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB, da a conocer una Iniciativa de Punto de



Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado, hace atenta exhortación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que por conducto de la Dirección de Administración General de Aduanas, apoye en lo sucesivo a la Aduana Fronteriza de Nuevo Laredo, y que termine de habilitar los módulos de importación que no cuentan con el equipo y sistemas necesarios para su operación. -----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Fronterizos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Acto seguido, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da a conocer una Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, realice las gestiones pertinentes para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fije el plazo de seis años para el canje de nuevas placas en el Estado de Tamaulipas.---------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Comunicación y Transportes, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---------- Al efecto la Diputada MARIA EUGENIA DE LEÓN PÉREZ, da cuenta de la Iniciativa de Decreto mediante que reforma el artículo 7 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. ----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos, y de Asuntos Municipales, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------Prosiguiendo en este punto de Iniciativas el Diputado ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, da cuenta de la Iniciativa de Decreto que



reforma diversos artículos del Código Electoral y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión Plural para la Reforma Electoral, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.----------Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO, para que de cuenta del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a enajenar a favor del Sr. Jorge Antonio Tirado del Pozzo, de un predio Municipal ubicado entre las calles jacarandas y calle de los Cedros en el Fraccionamiento Flamboyanes. -----------Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.----------Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado EVERARDO QUIROZ TORRES, para que de cuenta del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás



localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.----------Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.----------Acto seguido, el Diputado JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO, da cuenta del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007-----------Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.----------Enseguida se procede a desahogar el punto de ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL. ------



-----Acto continúo el Diputado ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, menciona lo siguiente: ----------"Con el permiso de la Presidencia y de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Quisiéramos abordar, el día de hoy, asuntos generales, el tema de una iniciativa que fue presentada ante este Congreso y que, ha tenido inquietudes de la población y de los mismos Legisladores integrantes de este Congreso, en los medios. Entonces, nosotros consideramos que debe de ser, tanto en las Comisiones del Congreso y en este Pleno donde se deben de debatir las iniciativas. A la iniciativa que me refiero yo, es a la iniciativa que modifica el artículo 18 y 19 de la ley que regula la expedición de bebidas embriagantes. Entonces, consideramos que es necesario que sea aquí, y no en los medios, como ha sucedido, en el caso particular de la frontera, donde se ha dicho, por Diputados que esta ley no puede transitar, pues no permitiría, o fomentaría la clandestinidad. Entonces, consideramos que debe de ser en esta Tribuna donde se debe de discutir. Entonces en necesario, y nosotros quisiéramos abrir el debate para que si alguien de alguno de los integrantes de esta Legislatura, tiene un cuestionamiento, ante la iniciativa, sea aquí donde se debata y se llegue a acuerdos. Consideramos, que es una iniciativa que va a ayudar a combatir el alcoholismo, como lo marca la Constitución, y es necesario que entremos en este tipo de discusiones y no nos vayamos a utilizar esta tribuna en pleitos estériles que con conducen a nada; es cuanto Diputado Presidente." -----------Prosiguiendo en este punto el Diputado HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ, señala lo siguiente: -----------"Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva; compañeros Diputados; compañeras Diputadas. Hace una semana hice uso de la Tribuna para hacer referencia a una serie, una semana y días más, a una serie de documentos que se habían turnado a esta soberanía, por parte



de compañeros funcionarios del Ayuntamiento de Ciudad Reynosa, Tamaulipas, lo hice con la responsabilidad que el caso me requería y lo comenté, que yo había tenido una comunicación al respecto. Me parece, una manera muy ligera que esta soberanía, no haya tomado en cuenta, en comisiones, lo que debió de haber sido dictaminado desde hace más de un año. Hay acciones que tienen más de un año y que fueron turnadas en su momento, la denuncia que presentó el Regidor Juan Manuel Rodríguez Nieto, fue turnada a la Comisión de Gobernación y Asuntos Municipales, y hasta la fecha no se ha emitido resolución alguna. Diversos Regidores y el Síndico de Reynosa, denunciaron un hecho en contra del Comité de la Expo Feria, una presunta irregularidad en la concesión de la expo feria, y fue turnada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a Gobernación y a Asuntos Municipales, el 14 de septiembre del 2005. El señor Regidor Álvaro García González y Regidores del PRI del Ayuntamiento de Reynosa, denunciaron al Presidente Municipal y Secretario de ese Ayuntamiento por presentas irregularidades en la programación de las sesiones del cabildo, y esta denuncia fue turnada a la Comisión de Gobernación y Asuntos Municipales, el 14 de septiembre. El Regidor Juan Manuel Rodríguez Nieto y otros Regidores del Ayuntamiento el 13 de septiembre, turnaron a esta soberanía, un oficio donde presuntamente existen irregularidades en la cuenta pública, fue turnada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el mismo 14 de septiembre del 2005, y a la fecha no se ha emitido resolución alguna. Luis Alberto Elías Leal, Síndico Primero, así como diversos Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, turnaron una denuncia en contra del Presidente Municipal, el Síndico Segundo, así como diversos Regidores de este Ayuntamiento y fue turnada ésta petición a la Comisión de Asuntos Municipales, Gobernación y Puntos Constitucionales; así como al Presidente de las Comisiones de Gobernación, Presidente de la



Comisión de Justicia y Derechos Humanos y hasta la fecha no ha sido emitida. El Síndico Luis Alberto Elías Leal, Síndico Primero del Ayuntamiento de Reynosa, presentó una denuncia en contra del Presidente Municipal de Reynosa, por presuntas violaciones cometidas contra la función pública del denunciante, este denuncia fue turnada a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y Derechos Humanos, hasta la fecha el mismo 31 de agosto del 2005, y hasta la fecha no se ha emitido resolución alguna. Juan Manuel Rodríguez, Regidor; Patricia Ortiz Dávila y Luis Alberto Elías Leal, Síndico y Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, el 8 de junio del 2006, presentaron una denuncia en contra de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Presidente Municipal y Diputado Alejandro Sáenz Garza, Alfonso de León Perales, Everardo Quiroz Torres, y diversos regidores de este Ayuntamiento, denuncian imponer el acceso de familiares de los denunciantes a laborar en ese ayuntamiento, hasta la fecha esta denuncia fue turnada a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y Derechos Humanos, y a la fecha no se ha emitido resolución alguna. Álvaro Elías García González, Regidor y otros Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, el 30 de junio del 2006, denunciaron al Presidente Municipal de Reynosa, por un presunto apoyo proselitista a favor de la Ciudadana Omeheira López Reyna, candidata a Diputada Federal del PAN por el tercer distrito electoral, esta denuncia fue turnada al Presidente de las Comisiones de Gobernación, Presidente de Puntos Constitucionales y Presidente de Justicia y Derechos Humanos, y hasta la fecha no se ha emitido resolución alguna. Lo pongo a consideración de la Mesa Directiva, porque sí creo que ya es importante y trascendente que se emita resolución a estos dictámenes. No creo que ese o deba de ser un tratamiento justo y que nos veamos nosotros en la necesidad de que esta manta que dice aquí "Señores Diputados resuelvan ya las denuncias en contra en contra del



Ayuntamiento de Reynosa, no más complicidad"; no creo que nosotros estemos dando pie. Yo no estoy diciendo en esta Tribuna si el Alcalde es, o los denunciados son, culpables o inocentes, estoy diciendo que se le debe de dar un trato, como debe de ser a estas denuncias de compañeros miembros de un Ayuntamiento, que merecen nuestro respeto, porque ellos al igual que nosotros fuimos electos por la sociedad para desempañar un cargo. Con la atribución que le confiere a usted Presidente de la Mesa Directiva, para poder emitir las acciones correspondientes y que, estas denuncias tengan el trato que se le debe de guardar en las comisiones, yo le pido que a la brevedad posible se convoquen a las comisiones o que me diga en este momento, si es así y abrimos un espacio para que usted me conteste, de qué manera se le va a dar el trato a ello, si existe o no existe la complicidad como lo están diciendo los Regidores, o en su defecto, si existe o no existe la voluntad para que estas cosas se aclaren a la brevedad posible. No podemos ser, ni cortapisas, ni cómplices de nadie, que en un momento determinado pueda estar infringiendo la ley, debemos de ventilar esto, de cara a la sociedad, y de cara a este Pleno para que tomen las atribuciones correspondientes. Hoy en día pareciera se que el de la voz, es un Diputado comprometido, no nada más con un solo partido, sino con todos, y digo que al parecer, porque está aquí, mas que de sobra comprobado que he sido un hombre que me gusta apegarme a la realidad y ser la voz y conciencia de los ciudadanos en esta tribuna. Estoy en esa mejor disposición, pero si creo que debe de darse el tratamiento preferencia; éstos compañeros Regidores y el Síndico, son miembros de las tres fuerzas políticas más importantes del Estado y de la Nación y no tengo distingo alguno, ni vengo aquí a tomar la bandera de un partido en lo específico, sino vengo a tomar la bandera de quienes se sienten injustamente tratados por un hombre que lo primero que debió de haber echo es, guardar el comportamiento y guardar la confianza



incólume del pueblo que votó por él en su elección. No creo que sea justo tampoco, que se le maltrate, a quienes se suponen, son compañeros de ese cuerpo de gobierno, que creo que por encima de cualquier cosa, ese cuerpo de gobierno está mas que comprobado, que es el que maneja el municipio. Nosotros debemos de tener en cuenta, que esto que hoy en día aquí está pasando, es importante que tengamos la necesidad, de que las cosas se den. Traigo aquí una grabación, una grabación que le fue hecha al Secretario de Administración del Municipio de Reynosa, en donde él de manera irónica maltrata a quienes son los funcionarios de ese cuerpo de gobierno, donde él dice que un comité que está muy debajo de ese cuerpo de gobierno, dictamina a quien sí se le da un trato preferencial o a quien no. Yo creo que ya basta de que estas situaciones se den en Reynosa, y que pareciera ser que todo mundo le teme a quien se supone, ha sido un hombre que no ha guardado ni la forma, ni la conducta debida, a mi parecer. Yo si le pido, Presidente de la Mesa Directiva, con las atribuciones que a usted le confiere, que las cosas se den en ese marco de transparencia, de honestidad y de equidad, no podemos dejar a un lado la inquietud de 4, de 5, de 1, de 3 o de 6 o de 7 hombres, que están esperando una respuesta puntual a sus demandas. No nos están pidiendo, ni nos están implorando nada, nos deben de exigir el comportamiento parlamentario que debemos de tener en esta tribuna, para corresponder con el voto de la ciudadanía y la confianza de ellos, al encargo que nos dieron. Aquí está la grabación de lo que yo estoy hablando en este momento, para aquel o aquellos que quieran que se aclare, se aclara a la brevedad posible, no se le puede seguir tolerando, a una persona que ejerce el encargo por encima de la voluntad ciudadana, que se siga comportando de una manera impune ante la petición de sus compañeros miembros del Cabildo. Ni un Presidente, ni un Regidor y ni un Síndico están por encima de la voluntad del Pleno. El Pleno es el que tiene la máxima atribución y al Pleno es a



donde debemos de ir y de llegar en consensos, o en votaciones mayoritarias, respetando a las minorías. ¡Ya basta de tanta impunidad!; ¡ya basta de tanta complacencia!; ¡ya basta de tanta complicidad!. Les dejo en sus manos este encargo, porque no quiero que con su silencio, sean cómplices de las atrocidades que se están viviendo en Reynosa y que aquí ya están denunciadas; es cuanto ciudadano Presidente." -----------Acto seguido el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE, quien señala lo -----"Con el debido respeto Presidente, usted acaba de hacer mención hace un momento, de que instruía a las comisiones para que en apego a las atribuciones que tiene una cada de ellas, resolviera. Quiero decirle que hay denuncias desde el año pasado, que el tiempo que usted maneja, ya fue rebasado por muchas veces, y en ese tenor, mi petición es que se presente a la brevedad posible la resolución o los dictámenes que se tengan que presentar referente a estas denuncias, que los tiempos han sido rebasados, que ya no podemos dar otro tiempo más, eso sería ir en contra de la misma ley interna del Congreso del Estado; y que es urgente que establezcamos que la ley debe de ser aplicada para todos, no solamente para el que queremos aplicársela. Y hemos sido muy congruentes, con la mayoría de los compañeros aquí, ha habido iniciativas que el Gobernador del Estado la presenta, y a la semana siguiente, 7 días después ya está siendo dictaminada y aprobada, y hemos actuado en ese sentido, con ese respeto y con esa congruencia. En base a eso, es la petición que le estamos haciendo en este momento, que las comisiones que están tratando estos asuntos, se den a la tarea de resolver inmediatamente lo que tenga que resolver y dictaminar lo que tengan que dictaminar, sobre las 8 denuncias que han presentado los compañeros de Reynosa. Y es muy importante, porque los funcionarios públicos fuimos electos para servir y para defender los intereses de la



ciudadanía a la cual representamos. Y en ese sentido los ciudadanos de Reynosa se han visto muy ofendidos por el Presidente y por ciertos actores, integrantes del Cabildo, y que es necesario establecer también las sanciones a que se tengan lugar. Es también, necesario decir, que corresponde al Congreso del Estado, resolver los conflictos que surjan entre los miembros de un mismo Ayuntamiento, pudiendo en tales casos, al Ejecutivo exponer las razones que interesen a la conservación del orden público; así dice el artículo 50 del Código Municipal, y en el cual nos respalda para poder resolver cualquier asunto que surja entre los miembros de un mismo Cabildo. Y es urgente también, porque las funciones del Cabildo no están siendo llevadas a cabo, al momento en que uno de los Síndicos, no se le permite trabajar y que es el principal responsable de las finanzas públicas dentro del Municipio. Si esto está sucediendo en Reynosa, violentando toda la normatividad, ¿pues qué esperamos?; ¿porqué no actuamos?; ¿porqué no resolvemos la situaciones lo más rápido posible?. Es también, el artículo 55 del Código Municipal, también dice en el primero, que los Presidentes Municipales, su primera función, la primer función, es armonizar el funcionamiento de los distintos órganos del gobierno municipal. Es por eso urgente, señor Presidente, de que las comisiones a la brevedad posible, emitan su dictamen y tomemos una resolución sobre los asuntos gravísimos que están pasando en Reynosa; es cuanto." ----------Acto continuo la Diputada MARÍA EUGENIA DE LEÓN PÉREZ, señala lo siguiente.----------"Para informarles que el pasado miércoles no asistimos a esta reunión por haber estado en la Ciudad de México, en la Sub Secretaría de Ingresos, tanto el Diputado Juan José Chapa, como el Diputado Arturo Sarrelangue y su servidora. Estuvimos en la Sub Secretaría de Ingresos con el Licenciado Rubén Aguirre Pigman, tratando lo de la inclusión de Valle Hermoso en región fronteriza y simultáneamente la



modificación en el artículo 2º de la Ley del Valor Agregado. Esa audiencia nos la consiguió el Senador Alejandro Galván, estuvieron también presentes, dos representantes de la Cámara de Comercio de Valle Hermoso y la Diputada Omeheira López y el Diputado Luis Alonso Mejía. Con mucho gusto les digo que tuvimos una respuesta, pues que nos llenó, nos fortaleció mucho, porque afortunadamente el Sub Secretario conoce mucho el caso de Valle Hermoso, porque en diferentes puestos que ha tenido, o sea en la unidad jurídica que estaba antes, a él le correspondía firmar el oficio en forma anual, y tenía 4 o 5 oficios que él firmó. Y sí estaba consciente de que no podemos estar sujetos al criterio de un funcionario, sin que esto ya quede por fin resuelto y definitivo a través de un decreto, dos decretos que vienen siendo, uno que modifica la Ley del Valor Agregado y otro que nos incluyen en región fronteriza. Con antelación nosotros habíamos entregado oficios con la misma petición, tanto al Secretario de Economía, en su visita a Tamaulipas, tanto al Presidente Vicente Fox, también en su visita a Tamaulipas, y afortunadamente que donde nos han estado dando respuesta es en la oficina del Presidente de la República, en el caso de que le giró instrucciones a Gil Díaz, para que se incluya. Y tengo en mi poder, uno de los documentos que se dirigen a los firmantes, es Cámara de Comercio, Presidente Municipal y Comisión de Asuntos Fronterizos; les voy a leer el párrafo que nos interesa: En virtud de que su solicitud requiere de una modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la misma será enviada al área encargada del diseño de la política fiscal, a efecto de que se pondera la posibilidad de incorporar dicha solicitud en las propuestas de reformas fiscales que se enviarán al Congreso de la Unión. Quiero hacer el compromiso público, de estar pendiente de esa comisión, de esa área, donde se va a hacer la propuesta y esperamos que la resolución, para beneficio de los consumidores del Municipio de Valle Hermoso, sea resuelta en forma positiva. Lógicamente si no nos



dan esta respuesta, todos los consumos que hagan los ciudadanos de Valle Hermoso, tendrán un incremento del 5%. Agradezco así también al Presidente de la Junta de Coordinación Política, por el apoyo que nos dio para asistir a la audiencia, muchísimas gracias. Fuimos de acuerdo con la instrucción que nos giraron en un punto de acuerdo, donde se responsabiliza a la Comisión de Asuntos Fronterizos y a dos representantes del Gobierno del Estado. La audiencia nos la notifican, pues yo creo que después de las 6 de la tarde del martes, fue difícil contactar con el representante del Gobernador, o sea con el Señor Rogelio Martínez, hasta muy tarde y, yo pienso que fue el problema que él tuvo de que no alcanzó, posiblemente boleto en el avión o algo así. Nosotros le insistimos, porque ahí dice el artículo segundo, invítese a dos representantes del Ejecutivo del Estado, y el representante del Gobernador no pudo estar. Debido a eso fue nuestra asistencia, debido a la instrucción que este Pleno nos otorgó a la Comisión de Asuntos Fronterizos." ------

------Acto continuo interviene el Diputado <u>HÉCTOR MARTÍN GARZA</u>

GONZÁLEZ, para expresar lo siguiente.------



-----Al efecto, participa el Diputado JUAN JOSÉ CHAPA GARZA, quien señala lo siguiente: -----------"Diputado Presidente: Diputados Secretarios; compañeros Diputados. Efectivamente como Secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos, y además Vallermosense, estuvimos en la Ciudad de México, con el apoyo de nuestro Diputado Presidente, Ramón Garza Barrios, y también públicamente le agradecemos el apoyo. Decirles que lo que se fue a tratar, es algo que Valle Hermoso necesita urgentemente, en estos momentos Valle Hermoso, la planta maquiladora ha perdido, el Sindicato de Maquiladoras más del 50% del empleo. Estuvimos, como bien lo dijo la compañera María Eugenia de León, la Diputada, el Diputado Arturo Sarrelangue, nos atendió una persona de Hacienda, un Sub Secretario de Hacienda y, en efecto estuvo también el Senador Galván y unos Diputados Federales. Y también cuando me tocó participar, les dije que hay el compromiso y, ya lo ratificamos con la Senador Amira Gómez, que también nos va a apoyar, dado que el Senador Galván, lo dijo que si había necesidad de hacerlo desde el senado y los Diputados Federales y también los Diputados Federales del PRI. Todos en equipo, porque lo que más nos interesa en estos momentos a los vallermosenses, es el apoyo de todos ustedes, lograr lo de región fronteriza. Por eso muchísimas gracias a todos por apoyarnos; es cuanto Diputado Presidente." ----------Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ, quien manifiesta lo siguiente: --------"Con permiso de la Mesa; creo indudablemente que yo no formo parte de la Comisión, pero agradezco enormemente la cortesía parlamentaria que tuvieron ambos compañeros, en invitarme, por precisamente tratarse del Municipio al cual nosotros pertenecemos. Claro que lo ideal sería que toda la Comisión fuera, y ¿porqué razón estuvieron el Senador y la Diputada Federal, acompañando?, bueno pues también



interesados, afortunadamente integran la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso de la Unión. Y creo yo que, entiendo al compañero, pero en estos casos, yo creo que prevalece y debe de prevalecer la sensatez de entender que se trata un asunto del cual el Municipio de nosotros, pertenecemos y de interés particular, claro no se niega el interés general de este Congreso. En ese sentido, nosotros acudimos y en la mejor disposición, de última hora nos cambiaron, porque nos iba a atender otra persona de menor jerarquía, afortunadamente en los últimos minutos, ya estando allá, nos atendió una persona, el Sub Secretario, y afortunadamente fue un viaja con suerte, con éxito, porque precisamente la persona nos dio a conocer que él ha estado en varios gobiernos federales, en varios sexenios y que ha conocido muy de cerca el caso de Valle Hermoso. Es decir, no tuvimos mucho que agregar a lo que ya llevábamos, porque él conocía bien a Valle Hermoso. Se atrevió a prometer ahí, porque nosotros decíamos que en los tiempos de este sexenio, se estaban agotando, y él nos aseguró que él se encargaba de que antes de que terminara la administración del Presidente Fox, nos daba la buena noticia del Municipio de Valle Hermoso. Así que ojalá y se logre compañeros, y podamos estar los 32 compañeros Diputados en el momento en que a Valle Hermoso, se le de ese reconocimiento; es cuanto Diputado Presidente." ------

-----Enseguida interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente.-----

------"Gracias Diputado Presidente; compañeros Legisladores, únicamente quiero hacer uso de la tribuna de una forma muy breve, para venir a comentar, a exponer lo que un grupo de maestras en Nuevo Laredo, me anduvieron buscando y me pidieron que lo hiciera de su conocimiento. Esas maestras fueron al Centro Antirrábico en Nuevo Laredo, y se fueron de ahí esas personas muy tristes, porque vieron las



condiciones en que opera el Centro Antirrábico en Nuevo Laredo, la forma en que maltratan a los animales y en la forma en que los sacrifican también. También un grupo de la Sociedad Protectora de Animales, se comunicó conmigo para lo mismo, vieron como llegan los animales, los avientan, a una tina con agua y les avientan los cables para electrocutarlos a los animales, yo creo que esas situaciones no pueden, deben de mejorar. El Gobierno del Estado, es el encargado de todos esos centros antirrábicos y, bueno, definitivamente no podemos permitir que se estén tratando los animales de esta forma. Y por otro lado, también decirles que estamos esperando que se dictaminen nuestra iniciativas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; algunos compañeros dijeron que llegan iniciativas por parte del Ejecutivo y apenas se termina la sesión, y quieren que estemos dictaminando de una forma inmediata. Tenemos iniciativas que son de beneficio para la ciudadanía tamaulipeca y, lamentablemente desde el primer período siguen esas iniciativas, estancadas en comisiones y durmiendo el sueño e los justos. Así que compañeros, es la segunda vez que también hablo de esto, esperemos que las comisiones se pongan a trabajar y saquen las iniciativas que están en comisiones; muchas gracias, con su permiso."-----

-----A continuación el Diputado <u>ALFONSO DE LEÓN PERALES</u>, refiere lo siguiente.

------"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Vengo hoy a esta tribuna nada más para comentarles algo que en lo particular se me hace muy grato. El día de ayer en Reynosa, Tamaulipas, se presentó una iniciativa, una propuesta de iniciativa para reformar la Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas, y elevar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Poderes y Entidades del Estado de Tamaulipas. Y nos es muy grato por que es algo que como grupo parlamentario hemos estado



insistiendo mucho, la búsqueda de la transparencia se nos hace que es el principal elemento para encontrar por fin el verdadero cambio para nuestro Estado. Quisiera leerles la exposición de motivos que tuvieron a bien presentar en la ciudad de Reynosa y que esta propuesta, esta iniciativa de reforma fue aprobada por el cabildo para ser enviada con las facultades que le compete al republicano ayuntamiento para ser enviada a este Congreso y sea tomada en cuenta. Primero la transparencia de acceso a la información son hoy por hoy uno de los elementos y fundamentos base de las sociedades democráticas modernas, nuestro país vive desde hace seis años una democracia activa, donde los ciudadanos han ido gozando cada vez más de sus derechos plenos y de total libertad. El derecho a conocer la información pública ha contribuido de manera relevante en ir acercando el gobierno a la gente, hoy, el gobernado no solo tiene el derecho de opinar, sino que tiene el derecho de conocer la actividad cotidiana del ejercicio de gobierno, convirtiéndose así en una herramienta fundamental para el escrutinio público y valoración sobre el desempeño y eficacia de la administración, y en un instrumento que estadísticamente a nivel mundial ha logrado disminuir significativamente los índices de corrupción. Segundo, el Municipio de Reynosa en congruencia con los avances que se viven a nivel federal, es hoy un ejemplo de la generación y aplicación exitosa de un marco normativo y reglamentario, que rige la actividad diaria de las acciones del gobierno municipal, contando por primera vez en su historia con un reglamento de transparencia y acceso a la información de las entidades públicas de Reynosa, don de hoy los habitantes de esta ciudad, desde cualquier parte del mundo pueden conocer información, jamás antes a su alcance, previendo y constituyendo además mecanismos supervisores de la atención ciudadana a requerimientos de información y más trascendental aún contando con entidades garantes de la misma como el Instituto Municipal de Acceso a la Información, 100 por ciento ciudadano,



evitando con ello cualquier conflicto de interés y gozando en consecuencia de autonomía plena en el ejercicio de su importante función, en tal sentido, es grato constatar que en cumplimiento a los compromisos asumidos por este republicano ayuntamiento para con los habitantes de Reynosa, con el apoyo del Instituto Federal de Acceso a la Información, la presente Administración Pública Municipal, en un corto tiempo se encuentra a la vanguardia de las ciudades más avanzadas en términos de transparencia y acceso a la información. Tercero, siendo Reynosa la ciudad de mayor dinamismo y crecimiento en Tamaulipas, asume su responsabilidad como líder y punta de lanza en la apertura y modernización de los mecanismos, herramientas y derechos con los que debe de contar los habitantes de todos los Municipios del Estado, en consecuencia se considera fundamental reformar la actual Ley de Información Pública, con la que cuenta el Estado, para pasar a ser Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los poderes y entidades del Estado, para ello, se propone una serie de reformas y adiciones al actual ordenamiento estatal para fortalecerla y modernizarla en beneficio de todos los habitantes del Estado de Tamaulipas, en esa mismas tesitura se propone la creación de un organismo públicos descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal, 100 por ciento ciudadano, a fin de que sea el mismo quien no solamente se constituya en un ente garante de acceso a la información pública que genera este Estado, sino también un órgano revisor que tenga las facultades legales para resolver cualquier inconformidad que se genere en el procedimiento de solicitud de la misma, otorgándole la última palabra en la materia, será constituido por ciudadanos de Tamaulipas dicho órgano comprometidos con nuestra gente y nuestra tierra, y se le denominaría Instituto Tamaulipeco de Acceso a la Información Pública del Estado. Esta es una propuesta que seguramente sino ha llegado ya a este



-----

------Al efecto aborda la Tribuna el Diputado <u>HÉCTOR MARTÍN GARZA</u>

GONZÁLEZ, quien expresa lo siguiente. ------

-----"Con la venia de la Mesa Directiva, me parece muy loable que el Diputado Alfonso de León venga a hacernos patente esta iniciativa con proyecto de ley que el Ayuntamiento de Reynosa en su conjunto ha mandado a esta soberanía, pero, pues hay que decirle al Alcalde que primera cumpla él ahí hacía el interior del Ayuntamiento, aquí en mis manos esta la denuncia del síndico que dice que no se le otorga ni ola garantía que debe de otorgársele de acuerdo a la ley, ni tampoco la venía del Presidente para que emitan los dictámenes correspondientes a las cuentas públicas. También se quejan los regidores del PAN, del PRI, y del PRD, que bueno, un regidor del PAN, para no hablar de todos, que también las informaciones se les sustraen, entonces, en base a ello, pues yo voy a pedir que en todo caso iniciemos con la transparencia en el Ayuntamiento de Reynosa para poder sacar adelante cualquier otra iniciativa. En base a eso, pues si les voy a convidar a que primero



observemos la ley, y luego pretendamos modificarla, que ha sido siempre uno de mis postulados. Primero obsérvenla, y luego la modificamos. Es cuanto." ----------Enseguida interviene el Diputado **EVERARDO VILLARREAL** SALINAS, para señalar lo siguiente. -----"Con el permiso de la Mesa Directiva. He escuchado con atención lo que hico ahorita mi compañero Diputado Alfonso de León Perales, y se me viene a la mente que yo creo que muchos de aquí, al igual que muchos de los presentes, no tenemos la menor duda de que esto solamente se trata de una acción mediática, sabemos que se quiere dar a conocer que según esto el Municipio de Reynosa trabaja con transparencia, pero si estoy fuera cierto, yo solamente quisiera dejar aquí en esta tribuna, hacer ver que si esto fuera cierto en primer lugar, estoy que el cabildo de Reynosa acaba de aprobar, pues se lo hubieran dado a conocer, primeramente al cabildo completo, cosa que los aquí presentes no me van a dejar mentir, quienes saben esto, que ellos no conocen dicho documento. En segundo lugar, si se habla de transparencia en la ciudad de Reynosa, pues hay otra cosa que no concuerda y no concuerda con lo que se está diciendo, que es simplemente, pues que el cabildo al menos con las personas que hemos platicado aún no conocen el informe trimestral financiero, si vamos nosotros a hablar de transparencia, pues yo los invito a que esto no sea un tema solamente de medios y que sea algo real, que estoy de acuerdo que esto urge, tenemos demasiada urgencia para que esto se haga en la ciudad de Reynosa. Es cuanto."----------Al efecto aborda la Tribuna el Diputado EVERARDO QUIROZ TORRES, quien expresa lo siguiente. ---------- "Gracias Diputado Presidente. Realmente los Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional no íbamos a tomar parte de este debate que lo vemos estéril, un tanto sin razón, nada más



que hay personas que hay personas que los manejan como muñecos de ventrílocuo, a lo cual bueno pues ya somos cabeza de intereses, intereses mezquinos, pero bueno cuando se habla de transparencia, yo quiero preguntarles compañeros, y de una vez que estamos aquí todos juntos, que levantemos nuestra mano quienes estemos a favor de la transparencia, ¿quién esta a favor aquí de la rendición de cuentas?, levantemos nuestra mano los que quieren democratizar y transparentar Tamaulipas, ¿quiénes somos?, levanten su mano compañeros, haber quien quiere hacerlo. Fíjese que dos, únicamente hay poquitos compañeros que están a favor, de la transparencia y rendición de cuentas, lo demás, por eso Tamaulipas esta, como está, por eso así esta el Estado, porque la mayoría, los del PRI, los del PRD, y los del PT, no están a favor a transparencia en Tamaulipas, y ya quedó de manifiesto aquí, con una simple pregunta, tan sencilla como esa, cuando hable el compañero Everardo Villarreal, de Transparencia y Rendición de cuentas, yo siento que se muerde la lengua mi compañero diputado, ¿por qué?, por que el buen juez por su casa empieza, debe de empezar por el Estado de Tamaulipas, por que aquí no hay fiscalización, ni hay rendición de cuentas, aquí no vemos las cuentas públicas de ningún Municipio, es más compañeros, cuánto cuesta todo esto?, a quién le pidieron permiso?, a usted Diputado Sáenz, le dijeron cuanto cuesta?, a usted Diputado Chapa le preguntaron?, a los Diputados del PAN no les preguntaron compañeros, no sabemos cuanto cuesta esta remodelación, ni quien tomo la decisión, porque llevarnos a cientos, al grupo parlamentario del PAN y decirnos cuales los que queremos, eso no es transparencia, ni es rendición de cuentas. Compañeros, definitivamente hay que ser congruentes. Es cuanto Diputado Presidente." ----------Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE, quien manifiesta lo siguiente.-----



-----"Con su permiso Presidente. Compañero Diputado que me antecedió, querido decirle que yo no soy su maniquí, ni soy su trabajador, para estar esperando que usted me diga o me ordene cualquier cosa, eso hágalo usted con los suyos o con los que usted considere que son sus trabajadores. Yo quiero decirle que usted no tiene ninguna calidad moral para subirse aquí como panista y decir que la transparencia y las pruebas son muy amplias, ¿qué pasó con lo del rastro de Reynosa señor?, pues no se trato en el cabildo, lo tomaron el lo oscurito, ¿qué pasó con lo de la feria?, ¿dónde están los dineros de la feria?, ¿qué ha pasado con los dineros que se le tienen que pagar de acuerdo al presupuesto, a los regidores y al Síndico, ¿dónde esta ese dinero?, ¿dónde están las compensaciones señor?, yo quisiera saber la calidad moral que usted tiene para que me diga, venga a decirnos a nosotros esas situaciones, quiero decirle que nosotros lo que hemos manifestado del Presidente Municipal de Reynosa, es porque tenemos las pruebas que aquí están las pruebas, y hemos dicho varias veces que el señor tiene denuncias penal y aquí están los expedientes de la denuncias penal, y hemos dicho varias veces que el señor actúa con toda forma facciosa y lo hemos comprobado, lo hemos comprobado en este mismo recinto, cuándo el señor Presidente Municipal de Reynosa trajo 10, 12 camiones con gente que destruyeron todo aquí, las mesas, las puertas, donde quiera, vimos como les estaban pagando a los señores 500 pesos personalmente a los señores por haber venido a Reynosa, esta es la actitud del Presidente Municipal, y esa forma de pensar de los señores que según ellos hablan de transparencia, pues hablan de los dientes para afuera, porque no la ejercen nunca hacía el interior, ni del cabildo de Reynosa, ni del Ayuntamiento de Reynosa, ni de las fracciones de los panistas, esto no se puede tolerar, vamos a hablar todos con la verdad, pero no vengamos aquí a querernos picar los ojos, o a querernos regañar, o a querernos decir como si fuéramos niños de primaria,



-----Enseguida interviene el Diputado <u>JOSÉ DE LA TORRE</u>

VALENZUELA, para señalar lo siguiente. ------

-----"Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Dicen que -candil de la calle, oscuridad de la casa- y eso es lo que han hecho los panistas en casi todas las administraciones que han tenido a su encargo por mandato popular en los tres órdenes de gobierno, y tenemos por ejemplo el caso de un Alcalde panista que mandó asesinar ahí en el Estado de Hidalgo, a una mujer, a una regidora también del PAN. Y por otro lado, la gran corrupción que se ha observado cuando en algunos casos, no todos, hay sus honrosas excepciones, como el caso de la Diputada, por supuesto que si, en donde hasta la cárcel han ido a dar, y existe una gran historia, una gran estela de corrupción a lo largo y a lo ancho de todo el país, si, esta el ex gobernador de Morelos, esta el actual Presidente de la República y el Presidente espurio, también con Ildebrando con su cuñado, si, el Presidente ilegítimo, por que esa es la realidad, no podemos tapar la verdad con un solo dedo, entonces, pues bueno, terminaré esta intervención diciendo la misma frase, si, -candil de la calle, oscuridad de la casa- y luego también puedo referirme a otra conseja popular que dice, que cae más pronto un hablador que un cojo, y miren, en la próxima sesión les voy a traer una grabación que le hicieron al Diputado Quiroz en una entrevista de radio, cuando era regidor en Nuevo Laredo, y aceptó, aceptó y pidió perdón, si, de electorado, como si eso valiera, si, aceptó que quiso coaccionar al Alcalde de Nuevo Laredo, condicionando



ciertas cosas a cambio de un mejor sueldo, y la próxima semana aquí nos vemos en asuntos generales. Muchas gracias. Es cuanto Diputado." -----A continuación interviene el Diputado ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, refiere lo siguiente. ----------"Con el permiso de la Mesa Directiva. Pues bien parece que lo que más nos encanta aquí es venir a asuntos generales y dedicarle 60 por ciento del tiempo de la sesión en asuntos generales, a los chismes, y a los diretes y a descalificarnos, yo creo que es tiempo que este Congreso tome seriedad, que este Congreso se dedique a legislar, que no le dediquemos más tiempo a este tipo de cosas, que no le hagamos el caldo gordo pues a quien quiere aparecer en los medios, se necesitan más que dos dedos de frente compañero y yo tengo mucho más de dos dedos de frente, si, para entender que el Ayuntamiento de Reynosa, no el Ayuntamiento de Reynosa, que el Presidente Municipal de Reynosa lo único que quiere es estar en los medios, entonces, no tiene caso, yo haría un llamado a la mesa directiva para que no permita que estas cosas se sigan presentando, vamos pues a lo sustancioso de esto, a lo que vale la pena, vamos a discutir las iniciativas, vamos a ver las cosas en concreto, no tiene para que tomarse esta Tribuna nada más para hacerle publicidad al Alcalde de Reynosa y que es lo único que quiere, se ha dedicado a despilfarrar los recursos del Ayuntamiento en publicidad, en televisión, en todo el Estado, entonces, yo creo que no tiene caso seguir con esta discusión, y que los invito a todos a que nos pongamos a discutir cosas que realmente corresponden a este Congreso. Es cuanto." -----Al efecto, participa el Diputado ALFONSO DE LEÓN PERALES, quien señala lo siguiente: -----------"Mesa Directiva. Bueno venimos por la alusión que hizo el Diputado Everardo, con el permiso también de los compañeros Diputados, la alusión que hizo el Diputado Everardo y que dijo expresamente mi nombre, yo creo que ha venido a esta Tribuna el Diputado y muchos



quizás de los que han subido con el ánimo que tienen los derrotados y más cuando es reciente la derrota y muchas de las veces suspiramos y respiramos por la llaga, por la herida, pero en fin, cuando nosotros insistimos de transparencia y queremos la transparencia y no vamos a bajar en ningún momento la bandera de la transparencia es porque estamos seguros que estamos ahogados en corrupción, estamos ahogados en irregularidades en este Estado de Tamaulipas, sabemos que Tamaulipas es uno de los tres Estados que ha firmado el Convenio de Colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, eso le ha evitado que le lleguen recursos funcionarios a este Congreso, a la Auditoría, por ahí dijo algún Diputado, bueno es que era para cuestiones técnicas, no se perdió mucho, como no se va a perder mucho si son casi 4 millones de pesos, solamente por falta de transparencia y 9 que seguramente se van a perder el año que sigue, de tal manera, que si nosotros nos remontamos a como fue que aprobamos las cuentas públicas este último año pasado, sabremos que nunca vimos algún documento, nunca tuvimos en la mano ningún comprobante, se aprobaron por que nosotros no aprobamos, rechazamos, votamos en contra, pero al fin y al cabo se aprobaron cuentas con los ojos cerrados, al vapor, en poca cantidad de tiempo. Entonces, que difícil es y que penoso que venga un Diputado a querer hablar de transparencia cuando no conoce el tema, cuando no esta empapado de ese rubro, pero en fin, en fin, hay pendientes, hay rezago, están por ahí los juicios políticos en contra del gobernador que nadie los ha tocado, pero si es cierto, yo le doy la razón al Diputado Everardo Quiroz, primero hay que revisar lo que tenemos sustancioso, tenemos una serie de iniciativas y de propuestas de ley y de reformas a las mismas, que no han sido tocadas y que son propuestas que vienen a beneficiar a los Tamaulipecos, pero al final tendríamos que abordar todos esos temas, por que, como lo dijo el Diputado Héctor Martín Garza González, aunque sea para ir en contra,



sino es que saliera a favor, pero sacar adelante nuestro trabajo, sean esos juicios políticos en contra del gobernador que están pendientes. En cuanto al rastro de Reynosa, se quitó por que era insalubre, por que le estaba causando más daño a la gente de Reynosa y ninguno de nosotros que conocemos ese problema nos íbamos a oponer a que terminaran con un problema de décadas que estaba causando la enfermedad a los vecinos que habitaban alrededor de ese rastro. El dinero de la feria de todos es conocido que fue entregado al DIF, es la primera vez que una feria junta tanta cantidad de dinero, estamos hablando arriba de tres millones de pesos, y que fueron entregados al DIF, pero luego salio el peine, el Diputado Martínez Infante vino y habló de las compensaciones, entonces ahí apareció y se hizo la luz, aquí el problema más que todo son la falta de compensaciones, nada más que las compensaciones es una facultad del Presidente Municipal, y si hay un Comité y lo debe de haber, que revise quién esta desarrollando su trabajo, quién se esta desempeñando, si ellos los regidores o el sindico por su parte dice que no los dejan trabajar, y la contraparte dice que no trabajan, entonces están en una cosa de acuerdo y coinciden en que no hay un trabajo que compensar económicamente. Hablando de los medios y de que si esto es mediático o no, ya eso sería decisión de ustedes si quieren seguir tocando el tema tan frecuentemente del municipio de Reynosa, pero si ha habido una revista que recientemente de distribución nacional ha señalado que Reynosa es uno de los 15 Municipios con mejor calidad de vida, en los 15 Municipios en el que se vive mejor y en el que se puede encontrar mayor ventajas para la inversión. En cuanto al Diputado, en cuanto al Diputado De la Torre, yo creo que ni caso tiene contestarle sus incoherencias que estamos acostumbrados a escuchar, su casi, casi, locura o demencia desenfrenada, es cuestión como para ni siquiera atenderla. Es cuanto." ------



-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO VILLARREAL SALINAS**, quien manifiesta lo siguiente: ----------"Con el permiso de la Mesa Directiva. Yo quiero decirle aquí al Diputado Alfonso de León, por que, pues también nombro mi nombre, que no, fíjese que no, no hablo quizá, como dice usted, por la herida, en política hay que estar preparados para ser, para no ser, y para dejar de ser. Yo creo que eso lo he tomado con madurez, y sí, se perdió uno es cierto, pero también es cierto que de los errores se aprende, y yo creo que hemos aprendido mucho. Y le quiero decir que no estoy diciendo ninguna mentira, si hubiera tanta transparencia no estuvieran aquí quejándose los compañeros del cabildo, ahora, yo no entiendo por que usted se empeña tanto en hablar mal del Gobierno del Estado, hay que recordar que usted en la interna del gobernador, también participó para él, ahora se da, que ahora es de lo peor, estaba muy convencido usted de su proyecto también, no por echar golpes al gobernador, a los priístas, lo va a hacer más panista a usted. Es cuanto."----------Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE, quien manifiesta lo siguiente: ------------"Se estima que el compañero Diputado que ya se anda promoviendo para candidato a Presidente Municipal ahí por Reynosa, y que desgraciadamente también participó ahora que cayó la tromba, también uno de los zopilotes que andaban aprovechando esta oportunidad de la desgracia humana. Qué lástima de veras Diputado, que hable usted de transparencia, cuando usted habla y se le ve la colita por atrás, y le voy a poner de prueba, habla usted de transparencia, cuando el gobierno federal, Vicente Fox, ahora que entregó las cuentas, el señor tuvo que recurrir a una controversia Constitucional, por que el señor no pudo comprobar, y ahí esta el resultado en la Cámara de Diputados Federal, falta de transparencia; y habla usted de transparencia cuando dice que el rastro fue para beneficio de la ciudadanía, ¿Sabe



dónde están sacrificando ahorita los animales?, ¿sabe usted dónde?, no, lo están sacrificando en Río Bravo, y lo están sacrificando en casas particulares, eso, eso es lo que usted dice que benefició a la ciudadanía, ¿sabe usted a cuántos trabajadores afectó ahí en el rastro?, ¿sabe usted a cuántos trabajadores afectó?. Se dirigió a mi Diputado, usted se dirigió a mi, y yo con toda responsabilidad y respeto, nunca le contesté de ahí, por eso, usted me dijo lo mismo a mi. Habla usted de heridas también, quien habla de heridas, si el pueblo, ahí esta el pueblo, todos nos dimos cuentas de todas las marrullerías que ustedes cometieron, todo mundo y prueba de ello son las concentraciones que se han hecho en México de más de dos y tres millones de gentes, y aunque usted no lo crea, como dicen por ahí, pero ahí esta, ahí esta la gente que piensa, la gente que razona, la gente que sabe de un proceso electoral, no podemos, no podemos cerrar los ojos o ponernos una venda y decir: es que sufre por la herida, ¿dos, tres millones de gentes compañeros?, entonces, estamos hablando de transparencia y el aludió a eso precisamente, aludió sobre las heridas, entonces por favor, déjeme continuar. Habla usted sobre un Comité, ¿quién formó ese Comité?, ¿cuándo se formó ese Comité?, ¿Dónde fue aprobado ese Comité?, eso es lo que yo le pregunto a usted, porque entonces no nos estamos hablando de la misma forma, usted habla de una cosa que no existe, y una cosa que no existe esta sancionando, y eso no puede ser posible, en este mundo de democracia y de derecho, eso no existe, nadie puede formar un Comité de la noche a la mañana sin la aprobación por el cabildo, o por el Congreso si fuera en el Estado, para supervisar el trabajo de los demás, esta usted equivocado, como va a decir, como va a decir, si tiene derecho a, o no tiene derecho a, está presupuestado el gasto que esta haciendo en el Ayuntamiento de Reynosa, por si no lo sabe, y ese presupuesto tiene que ejercerlo, y si no lo ejerce, tiene que reportarlo, eso es lo que tiene que hacer." ------



-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ**, quien manifiesta lo siguiente: --

-----"Con el permiso de la Mesa Directiva. Yo si quiero y voy a traer a colación algunos párrafos relativos al Código Municipal, y quiero traerlo por que a lo mejor se nos pierde de vista lo que la ley dice, y como siempre lo he externado, no he dicho y lo voy a repetir, es muy difícil debatir con la ignorancia, es muy difícil, muy difícil, miren ustedes dice el Código Municipal en su artículo 4º, relativa y con regidores electos por el principio de representación proporcional, o sea, el Municipio se gobierna por un Ayuntamiento, no se gobierna por otra cosa, y luego dice, en su artículo 49, las Atribuciones de los Ayuntamientos, en su fracción XIV dice: aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Municipio, con base en sus ingresos disponibles y de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social, y los convenios y acuerdos de coordinación que celebren en los términos de este Código, etcétera, etcétera. Las remuneraciones al personal, no excederán los límites señalados en el título tercero de este Código, eso dice el artículo 49 que son las atribuciones del Ayuntamiento, o sea, el Ayuntamiento es el acuerdo de gobierno, pero voy a ir más allá, voy a ir mucho más allá, mucho más allá, quien me antecedió en la palabra e hizo alusión de que no tenían atribuciones los síndicos y que lo hacía nada más un Comité, pues volvió a denotar ignorancia, demasiada, en su artículo 72, dice: Son facultades y obligaciones del tesorero municipal, la número uno esta igual y la número dos, es la que voy a hablar, dice, efectuar los pagos de salarios, estoy hablando del tesorero municipal, gastos y demás derogaciones conforme al presupuesto de egresos aprobado, con la autorización del Presidente, y Síndico, o Síndicos Municipales, o sea, no hay ningún Comité, no hay, lo que pasa es de que tanto se quieren dar baños de pureza, que hasta el agua bendita les sabe a agua sal, se la toman y vomitan diablos, porque tienen cara



de santos chapuceros, no tienen cara de otra cosa, son santos chapuceros, que vienen aquí a tratar de intimidar con desplantes de grandeza que ni siquiera los alcanzan por su bajeza, son otra cosa, son otra cosa, lo que deben de hacer, pues es ponerse a estudiar, y al jefe de la pandilla, por que no es jefe de la comuna, es una pandilla, es una pandilla que esta ahí, a ese muchacho, si, que me acuerdo bien, hace cinco años, lo que aquí vienen a hablar las grandezas de ese muchacho, no lo querían, no, no lo querían, ni andaban en ese proyecto. Entonces, pues es preferible que mejor guarden silencio y voy a utilizar aquella frase que alguna vez la decía en este escenario con la izquierda, ahora lo voy a utilizar para la derecho, calladitos se ven mejor, porque denotan a parte de ignorancia, insensibilidad, están electos para gobernador, no fueron electos como dueños de un pueblo, se quieren erigir como virreyes, o como santos, sí, pero chapuceros. Es cuanto." ----------- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente SERVANDO LÓPEZ MORENO, CLAUSURA la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y cita para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día veinte de octubre del 

#### **DIPUTADO PRESIDENTE**

C. SERVANDO LÓPEZ MORENO.



## **DIPUTADO SECRETARIO**

## **DIPUTADO SECRETARIO**

C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO.

C. AGUSTÍN CHAPA TORRES.